



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN HUISTA HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C. A.



Concepción Huista, Huehuetenango, 9 de Febrero de 2,022.

Señor:
Cresencio Ramírez Salucio.
Encargado Unidad de Acceso a la
Información Pública.
Municipalidad de Concepción Huista.
Presente.

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted, esperando que sus actividades laborales diarias sean de completo éxito.-

Por éste medio me permito manifestarle que de conformidad con lo que estipula el numeral 26, artículo 10 del Decreto 57-2008 del Congreso de la República, Ley de Acceso a la Información Pública, los responsables de los archivos de cada uno de los sujetos obligados deberán publicar, por lo menos una vez al año, y a través del Diario de Centro América, un informe sobre; el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso al archivo; al respecto me permito informarle que la publicación de dicho archivo se está tramitando ante la dependencia correspondiente y se llevará a cabo en cuanto sea aprobada.

Agradeciendo de antemano por su atención al presente, aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted muy atentamente.

Vo. Bo.

Juan Ahilón Vargas.
Alcalde Municipal.



Amulfo Roney Lemus Escobedo.
Secretario Municipal.

